

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

PUBLICACION BIMESTRAL



AÑO II

MARZO - ABRIL 1959

N.º 8

Sede Social Prov.: Av. 18 de Julio 2143

MONTEVIDEO

R. O. del URUGUAY

COMISION DIRECTIVA

Presidente

Sr. Ernesto O. Araújo Villagrán

Vice Presidente

Esc. Pedro Mario Hegoburu

Secretarios

Alf. Fausto Acuña

Sr. Julio T. Fabregat

Tesorero

Tte. Cnel. Manuel A. Troncoso

Bibliotecario

Cap. Adilio A. Ferreira

Vocales

Sr. E. Rubens Bonino

Contralmirante J. J. C. Correa

Sr. Dante Iocco

COMISION FISCAL

Sr. Martín Usabiaga Sala

Cnel. Federico Hugo Aguiar

Sr. Octavio Assunção

REMATES

Sr. Carlos Hoffman

NOTICIERO

CUOTAS SOCIALES

Socios — Cuota de Ingreso	\$ m/n.	25.00
Socios Activos — Cuota mensual	\$ m/n.	2.00
Socios Activos (Interior y Exterior) anual	\$ m/n.	24.00
Medalla Social	\$ m/n.	6.00
Insignia Social (ojal)	\$ m/n.	3.00
Plaqueta Bronce Insignia Social	\$ m/n.	15.00

A V I S O S

Económicos por publicación	\$ m/n.	1.00
Dimensiones especiales	Convencional	

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA

Boletín de informaciones de Secretaría

Año II

Marzo-Abril 1959

Nº.8

IIa.Exposición Uruguaya de Numismática

La Comisión Directiva del Instituto, en estos momentos, orienta - sus actividades hacia las tareas preliminares para la realización de nuestra segunda exposición, que piensa llevarse a cabo entre los meses de noviembre y diciembre próximos.

Una valiosa conjunción de propósitos, nos ha puesto en contacto - con la Embajada de Italia en el Uruguay que, con motivo de cumplirse en este año el centenario de la Unidad italiana, proyectaba, también, entre otros actos conmemorativos de esa fecha, realizar una Muestra - de la numismática peninsular, en la que se incluiría el monitorio particular del Embajador don Andrea Ferrero, que además de ser un prestigioso diplomático, es un entusiasta cultor de la Numismática.

A fin de formalizar y concretar la organización de dicha exposición, que indudablemente adquirirá una jerarquía especialísima, se -- llevó a cabo una reunión en los salones de la Embajada en la que estuvieron presentes, además del dueño de casa, la Mesa del Instituto -- constituida por los señores Presidente y Vice, don Ernesto O.Araújo y escribano don Pedro M.Hegoburu; Secretario, Sr.Julio T.Fabregat; Tesorero, Tte.Cnel.Manuel A.Troncoso y Conservador del Museo, Dr.Gustavo A.Pigurina; el Consejero Nacional y miembro fundador del Instituto, señor Eduardo Víctor Haedo, que había gestado esta conferencia para los fines que hemos dejado enunciados, y el Agregado Cultural de la Embajada, don Salvador Candido.

Espléndidamente atendidos por el Embajador y su distinguida esposa, pudieron establecerse en esta amable reunión los fundamentos de -- la exposición, proyecciones, y diversas generalizaciones que, sucesivamente irán tratándose en particular hasta contemplar el total de -- los detalles inherentes a la exposición concretada.

La Comisión Directiva, por su parte, tenemos entendido que piensa dirigirse muy pronto a los señores miembros, a fin de ir sabiendo quienes de ellos y con que material numismático concurrirán a la misma, para así ir cumpliendo las etapas con justa antelación, que asegurará una tarea efectiva y sin errores.

Si bien los señores miembros tomarán conocimiento de los hechos, a medida que se sucedan, antes de la entrega de estos boletines, daremos no obstante en ellos, una información completa de las actividades que se vayan cumpliendo para estos fines.

DE LA ACUÑACION DE NIQUEL DE 1901

Resulta interesante recordar que los beneficios que se pensaban obtener en la acuñación dispuesta por la ley del 6 de diciembre de 1900, que se tradujo con la aparición de las monedas que llevan como fecha el año siguiente, dichos beneficios -repetimos-, se dispuso distribuirlos así:

- \$ 40.000.00 para la construcción económica o adquisición de edificios - escolares en campaña, reparación de los existentes y gastos de instalación de las nuevas escuelas rurales.
- " 10.000.00 para la construcción del sanatorio para tuberculosos, dispuesto por la ley del 10 de febrero de 1896.
- " 20.000.00 para obras de ensanche del Palacio Legislativo.
- " 15.000.00 para refacciones en el lazareto ubicado en la Isla de Flores.

El resto de dichos beneficios se destinaba a la adquisición de dragas y canalización de ríos, y arroyos de la República.

Esta ley lleva las firmas del presidente Cuestas y su ministro Dufort y Alvarez.

+ RAUL USLENGHI

El fallecimiento del Sub-director del Museo Histórico Nacional ha privado al Instituto Uruguayo de Numismática de un gran amigo y a la Administración Pública especializada en la materia del organismo a que aquel pertenecía, de un gran funcionario.

De larga carrera dentro del Museo, Uslenghi había llegado a tan alto cargo en virtud de sus merecimientos personales y la rectitud puesta al servicio de tan delicadas funciones, como son las de dirección en esos delicados organismos.

La Comisión Directiva frente a este triste acontecimiento, resolvió, por unanimidad, enviar una nota de condolencia a sus familiares.

LA IIa. EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA SERA
LA RATIFICACION DE LOS PRESTIGIOS ADQUIRIDOS -
POR EL INSTITUTO A TRAVES DE SUS ACTIVIDADES.

PREPARE USTED, SEÑOR MIEMBRO, LA LISTA DEL MATERIAL
QUE ENVIARA A ESTA IIa. EXPOSICION. EL TRABAJAR CON
TIEMPO HACE QUE SE EVITEN ERRORES.

ITALIA Y ESPAÑA ESTARAN PRESENTES EN NUESTRA
EXPOSICION. LOS ARGENTINOS SON LOS AMIGOS IN
FALTABLES. Y USTED DEBE SER SEGURO EXPOSITOR.

BIOGRAFIAS NUMISMATICAS

Juan Andrés Lamas

por Ernesto O. Araújo

(Conclusión)

Enemigo al extremo del régimen ilegal reinante en Montevideo, - Andrés Lamas confraterniza ampliamente con los emigrados compatriotas que se preparaban para hacer frente a la situación, recurriendo a las armas. Integra el Comité de guerra, brindando todo su esfuerzo moral y material, puesto al servicio de los preparativos de la reacción nacional, firmando con mano segura el manifiesto del 24 de abril, en el que se declaraba la imposibilidad de soportar por más tiempo el régimen imperante.

Como reguero de pólvora corre la noticia de que Lamas se embarcaba para Montevideo para integrar el gobierno de Varela, quien, con fecha 31 de julio le designa Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno usurpador. Pretendió Lamas explicar su actitud, - base fundamental del deseo de evitar una guerra civil, sumado a la salvación de las finanzas del país, pero "ni una cosa era admisible - ni la otra verosímil" y el 25 de febrero de 1876, habiendo cumplido más de seis meses de funciones en el Ministerio, presenta renuncia y regresa a Buenos Aires apresuradamente, avergonzado por su total fracaso.

Toca a su fin, con este acontecimiento, la vida activa como político, y aparece en el escenario rioplatense el "otro" Lamas: el historiador, el inteligente polígrafo y el entusiasta coleccionista, quien, enclaustrándose en su nutrida biblioteca, rodeado de innumerable documentación de archivo y notables colecciones numismáticas (1), redacta y colabora en distintas publicaciones, principalmente escribiendo sobre temas financieros.

Escribe en 1871 un enjundioso estudio sobre Bernardino Rivadavia, para continuar con otros de alto valor y mérito, como lo fueron "Los Trofeos de la Reconquista", "El Escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo" y la "Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires", no pudiendo cristalizar sus deseos de ver publicados otros importantes trabajos, como el que le habían encomendado en los lejanos días de la Defensa de Montevideo, por decreto del 11 de junio de 1849: "La Historia de la República Oriental del Uruguay", decreto que disponía que "el Archivo General y todos los Jefes de Oficinas facilitaran a Lamas los documentos que pidiese". Consecuencia de esta autorización y del nutrido material que poseía, fué la "designación" recaída en su persona en el cargo de "Bibliopirata" adjudicado a Lamas por quienes ignoraban lo que había reunido un hombre de su "prestancia política, de su

"erudición y de su afán de colector siempre despierto, empleado entre gentes de cultura superficial, despreocupados, cuando no ignorantes y ajenos totalmente a esta clase de aficiones superiores".

Con su salud un tanto quebrantada y sin bienes de fortuna, por una generosa decisión del Presidente de la República, General Máximo Santos, en febrero de 1884, el Poder Legislativo le vota una pensión vitalicia de quinientos pesos oro mensuales. En expresivo telegrama, el mismo Presidente Santos comunicóselo al eminente estadista quien, emocionado, agradece "la recompensa nacional que le garantiza la decorosa tranquilidad de sus últimos días".

Siete años después, le sorprende la muerte en la ciudad de Buenos Aires, en la madrugada del 23 de setiembre de 1891, víctima de una afección al corazón.

FIN

(1) Andrés Lamas fue un entusiasta colaborador y contribuyó al incremento de la Ciencia Numismática rioplatense. Formó en filas del comité que fundó el Primer Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, "creado por vez primera el 1º de mayo del año 1872, por iniciativa del eminente numismático D. Aurelio Prado y Rojas, conjuntamente con Mitre, Trelles, Juan María Gutiérrez, Angel Justiniano Carranza y otros estudiosos de la época". Posteriormente, "en la sesión de instalación del Instituto, realizada el día 16 de junio de 1872, Andrés Lamas fue nombrado, por aclamación, Vice-presidente honorario conjuntamente con el General D. Bartolomé Mitre y D. Juan María Gutiérrez".

Bibliografía:

- Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940. Dr. José Fernández Saldaña. Montevideo, 1945.
- La Legislación vigente en la República O. del Uruguay. Dr. Pablo V. Goyena. Montevideo, 1888.
- Compilación de Leyes y Decretos. 1825-1930. E. Armand Ugon, J. C. Cerdeiras Alonso, L. Arcos Ferrand, C. Goldaracena. Montevideo, 1930.
- Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Año I, Nº. 1, Buenos Aires, 1943.
- Anales Históricos del Uruguay. Eduardo Acevedo, T. 3. Montevideo, 1933.

HACIA UN LOCAL PROPIO

En la sesión del Consejo Nal. de Gobierno del día 21 de mayo, el Consejero Nacional y miembro fundador del Instituto, Dr. Eduardo V. Haedo, solicitó del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, que se interesara en colaborar con nuestra institución, en la obtención de un local destinado a sede social. Confiamos en esta gestión.

+ Dr. RICARDO LEVENE

Hondo sentimiento de pesar ha provocado en el ambiente intelectual americano, el deceso del Dr. Ricardo Levene, eminente historiador argentino, cuya obra, basada en un profundo conocimiento de los acontecimientos del pasado, es consultada permanentemente en todas las universidades del continente.

Graduado muy joven en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, muy pronto se incorporó a la docencia a la cual consagró toda su capacidad y sus desvelos.

Levene, estudioso incansable, continuó a través de los años el examen de los hechos históricos, publicando gran cantidad de libros -- en que reveló su excepcional versación. También descolló en congresos y reuniones internacionales, aportando su invalorable caudal de experiencia.

Los numismáticos, contábamos al Dr. Levene entre los más entusiastas cultores de esta ciencia.

PERLAS NUMISMATICAS

Errare humanum est

El señalar los errores es--
parcidos por los libros, no
es un pecado de intoleran--
cia, sino un beneficio que --
se hace a la ciencia.

ROSMINI.

El "Catálogo de Monedas" del que es autor y editor el Sr. Miguel L. Jurco, impreso en Buenos Aires en el año 1953 y que dice ser un -- "Manual para bancos, casas de cambio, numismáticos coleccionistas, joyeros, aficionados, etc./Características de todas las monedas argentinas de oro y plata./Peso, título y peso puro de las monedas de oro y plata de todos los Estados", refiriéndose al Uruguay (p.120), cita:

<u>Monedas de oro</u>			
<u>1854 a 1862</u>	<u>Peso</u>	<u>Título</u>	<u>Oro fino</u>
1 patacón (4 escudos)	6.792 gr.	875	5.888 gr.
$\frac{1}{2}$ id. (2 ")	3.365 "	id.	2.944 "
$\frac{1}{4}$ id. (1 ")	1.682 "	id.	1.472 "
<u>Desde 1862</u>			
1 doblon (10 pesos)	16.976 gr.	916-2/3	15.560 gr.
$\frac{1}{2}$ id. (5 ")	8.488 "	"	7.780 "
$\frac{1}{4}$ id. (2 $\frac{1}{2}$ ")	4.244 "	"	3.890 "
1930 - 5 pesos (Artigas)	8.488 "	"	7.780 "

Lamentablemente el autor ha padecido un gravísimo error, por --

cuanto solamente ha sido acuñada la pieza de \$ 5.00 oro (Artigas), que tuvo curso legal y actualmente desmonetizada.

Solamente nos anima a desvirtuar esta cita, el pensamiento de Rosmini que encabeza el comentario, llamando a la realidad a los colegas numismáticos que, seguramente, han tomado por cierta la referencia. En este ánimo, estamos seguros que el autor sabrá bien disculparnos.

BOLETIN DE LA "SOCIEDADE NUMISMATICA DO RIO DE JANEIRO"

Por intermedio de nuestro Presidente, señor Ernesto O. Araújo, ha recibido el instituto, de la Sociedad del epígrafe, los números de su Boletín que, iniciada su publicación en el año 1955 (mes de mayo), ha seguido periódicamente viendo la luz pública, llegando hasta el número 14, que corresponde a su última edición del mez de marzo de este año.

Esta muy interesante y valiosa publicación, queda a disposición de los miembros del Instituto, en la Biblioteca del mismo, donde podrá ser leída; traen sus varios números un valiosísimo material numismático no sólo del Brasil, sino de carácter internacional, como también notas de diverso orden sobre temas afines con la ciencia que nos reúne.

Al agradecer a la Sociedad colega su atención, le decimos que esperamos que esta primera relación periodística, sea el principio de una mayor relación amistosa.

¿ AÑO O ERA ?

(Del Boletín Nº.1 de la Soc. Numismática de R. de Janeiro)

Es hábito entre nuestros coleccionistas denominar ERA a la fecha o año de acuñación. Es una impropiedad que debe ser abolida. Todas las fechas de nuestras monedas pertenecen a una misma era: Era Cristiana. Debemos decir "año" o "fecha".

Las "eras" se caracterizan por períodos más o menos largos, definidos en función de una referencia histórica: era judaica, era cristiana, era musulmana, las eras japonesas, etc. El tiempo es contado, dentro de cada era, en función de esa referencia: nacimiento de Cristo, la Hégira, Revolución francesa, etc.

Las épocas no deben ser confundidas con las "eras". Las épocas no son usadas como referencias para contar el tiempo; son simples períodos caracterizados por la vida política o forma de gobierno: Colonia, Reino Unido, Imperio, República, etc. En ciertos documentos oficiales, se hacen, a veces, referencias a nuestras "Éras". Ejemplo: año de 1954, 132º de la Independencia, 65º de la República.

GOLILLAS NUMISMATICAS

Chile

En este país se denominan "golillas para techar" a las simples arandelas galvanizadas que, a igual que en nuestra tierra se utilizan, conjuntamente con el clavo, para sujetar las chapas de cinc acanalado sobre el tirante que sirve de sostén o armazón, de lo que posteriormente será el techo.

Es el caso que estas "golillas para techar", cuyo precio de venta en Santiago oscila entre los \$ 1.80 y \$ 2.00 chilenos, se han sustituido por las flamantes piezas de \$ 1.00, acuñadas en la Casa de Moneda de ese país, en el año 1958, con resultados más económicos, más prácticos y más ^amano del contratista "techador". De ahí su denominación de "golillas numismáticas".

PIEDRA FUNDAMENTAL DEL EDIFICIO PARA BANCO HIPOTECARIO

La medalla que recuerda la colocación de la piedra del epígrafe es una conocida pieza en 26x26mms., acuñada por Tammaro.

Existe, también, un "ensayo" que le antecede.

En efecto, fué otra la firma que ganó el primer llamado a precios efectuado por el referido Banco, la que realizó una prueba, en bronce, en la medida entonces exigida de 46x46mms., con la misma distribución de las leyendas y dibujo que la que se hizo después, aunque en formato mucho menor. En la reproducción del edificio existe la diferencia que el mismo está grabado bajo relieve y por ser mayor el tamaño de la placa, ofrece mayores detalles planimétricos.

Como la firma que hizo ese "ensayo", lo presentó vencido con exceso el plazo de entrega de las medallas, le fué anulada la orden de compra por el Banco Hipotecario y, desde luego, no acuñó las mismas, de las que quedó esta única pieza que fué exhibida por un colega en nuestra exposición.

ESTE BOLETIN TIENE SUS PAGINAS A DISPOSICION
DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO QUE DESEEN CO-
LABORAR EN EL.

ENVIE SUS TRABAJOS PARA PUBLICAR A CUALQUIE
RA DE LOS SECRETARIOS, EN SUS DIRECCIONES:
J.T.FABREGAT - Paysandú 1722 o
Alf.FAUSTO ACUÑA, Rivera N.º.2913.

MONEDAS JAPONESAS

Marquez de Baependy
(Del Bol. Nº.1 Soc. Num.
de Rio de Janeiro)

Para los coleccionistas, las monedas orientales, como ser árabes, hebraicas, chinas, japonesas, etc., constituyen verdaderos "dolores de cabeza". A veces no se sabe cual es la posición derecha o invertida. - La lectura de la fecha o el diseño del nombre del país puede, no obstante ser descifrado, pues los compendios numismáticos acostumbran reproducir los signos escritos en diversos idiomas, para poderlos traducir convenientemente; por lo menos, la fecha.

En relación a la fecha surge otra dificultad: no todos adoptan la era cristiana. En las monedas musulmanas la fecha tiene como referencia la "hégira", es decir, la fuga de Mahoma a Egipto (año 622 de nuestra era). En estas monedas es preciso, entonces, sumar 622 para tener la fecha contemporánea correspondiente. Así, una moneda del año 1323 - de la Hégira, corresponde a 1945. En los catálogos y en los sobres de las monedas, es conveniente indicar la fecha musulmana, pues no siempre debe ser sumada la cantidad fija de 622; el año musulmán es diferente al nuestro.

Si el país emisor tiene adoptado el año lunar en vez del solar, es preciso multiplicar por 0.969 antes de sumar 622 (la sustracción del 3% como aconseja Raymond, corresponde a multiplicar por 0.97).

En las monedas japonesas la fecha empezó a ser estampada a partir de 1870, más de un modo enteramente particular: indica el año de gobierno del Emperador. Es preciso saber, por lo tanto, cual es el que gobernaba en el momento de la acuñación. El nombre de este no es colocado en la moneda por dos motivos:

- 1º.- por no condecir con la dignidad imperial figurar su nombre en un objeto que anda de mano en mano.
- 2º.- para no exponer al Emperador a las influencias nocivas de los malos espíritus.

Para ésto, cada emperador tiene un "apellido" y es éste el que figura en las monedas. De 1870 hasta hoy tenemos tres "eras", caracterizadas por los apellidos:

MEI-JI	-	1868 a 1912	(Mutsuhito)
TAI-SHO	-	1912 a 1926	(Yoshihito)
SHO-WA	-	1926 a	(Hirohito)

Una moneda del año once Tai-Sho es, por lo tanto, de 1922, pues -- Tai-Sho comenzó a gobernar en 1912 y el primer año se cuenta también.

La lectura se hace al contrario de la muestra, es decir, de dere-

cha a izquierda.

Para leer la numeración japonesa es preciso atender a lo siguiente:

1º.- Los caracteres después de DIEZ son sumados a éste.

2º.- Los anteriores a éste se multiplican, es decir, indican decena.

Ejemplo: si de derecha a izquierda, leemos: - diez-cinco, significa quince; la lectura, en la misma forma, de: -- cinco-diez-uno, significa cincuenta y uno.

Que la escritura japonesa es complicada, no existe la menor duda. Basta comparar el símbolo SHO de TAI-SHO, - con el símbolo SHO de SHO-WA: enteramente -- distintos.

NUMERACION JAPONESA						
零	半	一	二	三	四	五
0	1/2	1	2	3	4	5
六	七	八	九	十	百	千
6	7	8	9	10	100	1000
APELLIDOS DE EMPERADORES						
MITSUHIITO		YOSHIHITO		HIROHITO		
明治		正		昭和		
JI-MEI		SHO-TAI		WA-SHO		
1868-1912		1912-1926		1926-...		
Era Mei-Ji		Era Tai-Sho		Era Sho-Wa		
JAPON		AÑO				
大日本		年				
PEN-JIH-TAI		TOSHI				



(Reproducciones tomadas del ya citado número - del Boletín)

BIBLIOGRAFIA DE LA HISTORIA MONETARIA DE ESPAÑA

Hemos tenido a la vista un ejemplar de esta notable obra de la - que es autor D. Felipe Mateu y Llopis, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y caracterizada figura en el ambiente numismático español.

Trátase de un exhaustivo trabajo, condensado en un nutrido volumen de más de cuatrocientas páginas, impreso en Madrid en la imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en el año del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos V (1958), cuyo contenido comentaremos oportunamente desde estas mismas páginas.

LAS DOS PIEDRAS FUNDAMENTALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Existen dos medallas -tipo plaqueta-, que conmemoran ambas la colocación, en dos fechas separadas por lapso de tiempo de cuatro años, de la piedra fundamental de la Biblioteca Nacional.

La primera mide 43x29mm. y en su anverso, se lee: "Biblioteca Nacional/Montevideo" coronada esta leyenda por el escudo nacional, arriba, al medio; adornos geométricos en sus ángulos. En el reverso: "Colocación de la piedra fundamental/para el nuevo edificio/Presidente de la República/Dr. Gabriel Terra/Ministro de Instrucción Pública/Eduardo Víctor Haedo/XXVI-V-MCMXXXVIII"; a la izquierda un margen de líneas -- verticales.

La otra medalla es un cuadrado de 37x37mms. En el anverso, al fondo hacia la izquierda, un ángulo del nuevo edificio de la Biblioteca -- con una figura humana al frente, de la cual, dado su reducido tamaño -- no alcanzamos a descifrar su sentido, y a la derecha, en primer plano, delante de una columna, la cabeza de Minerva con sus atributos culturales y guerreros. No hay leyenda alguna en este anverso. En el reverso, marginando el cuadro y empezando a leer del lado izquierdo abajo hacia arriba y luego horizontal, siguiendo a la derecha hacia abajo: "Colocación/de la piedra/fundamental". Al centro, arriba, un libro abierto, -- que en su página de la izquierda dice: "26 mayo 1816" y en la otra: "25 agosto 1942". Más abajo una cartola y debajo de ésta: "Biblioteca/Nacional".

Ambas medallas fueron acuñadas por la casa Gerónimo Tammaro.

Invitamos a los miembros del Instituto, a quienes les agradan -- las investigaciones numismáticas, a la búsqueda de la explicación que justifiquen estas dos medallas, si existieron las dos piedras y los -- dos actos correspondientes y en que lugares del edificio de la Biblioteca están dichas piedras ubicadas. Gustosos publicaremos los resultados de esta búsqueda.

COLEGAS PREMIADOS

A la exposición numismática recientemente realizada en Barcelona, el miembro fundador don Raúl S. Acosta y Lara, envió, junto con otros -- colegas, un conjunto de piezas de su importante colección; nos hemos -- enterado que el distinguido colega ha obtenido un premio en la Sección Numismática, Edad Moderna, sub-sección "Medallas de la monarquía española", por lo que le presentamos nuestras más expresivas felicitaciones.

No hemos podido obtener datos acerca de los compañeros de exposición del Sr. Acosta y Lara, por lo que nuestra noticia queda limitada a la precedente información.

LOS BILLETES BANCARIOS

Son muchas las colecciones de billetes de Banco y comerciales de las antiguas emisiones que se hicieron en nuestro país, -antes de que se prohibieran los mismos y se dispusiera que fuera el Banco de la República el único autorizado para emitirlos, -existentes entre nosotros.

Dada la variedad de aquellas piezas y el poco conocimiento, en general, que de ellas existe, sería conveniente la creación de un catálogo de los billetes en manos de coleccionistas particulares, para que finalmente, todos éstos, supieran la actual existencia de los mismos.

En consecuencia, exhortamos a los miembros del Instituto que -- tengan colección de billetes, o bien piezas sueltas, que se sirvan remitirnos la descripción de las mismas, para ir las publicando en estas columnas e ir formando, así, este necesario catálogo.

MEDALLAS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

La medalla acuñada en junio de 1934, en recuerdo de la colocación de la piedra fundamental de esta institución bancaria, trae en su anverso la reproducción del que sería el edificio proyectado, de acuerdo con lo resuelto por el propio Banco; la arquitectura refleja las líneas edilicias de la época.

La otra medalla, recuerdo de la inauguración del edificio, y que lleva la fecha de diciembre 27 de 1940, reproduce el inmueble construido, que desde luego es el que todos conocemos, totalmente distinto al que se pensaba hacer.

Resulta interesante mantener estas dos medallas juntas en la colección, a pesar de tratarse de dos temas distintos: la primera "Piedras fundamentales" y la otra: "Inauguraciones. Instituciones Públicas" . (Ambas son acuñaciones de G.Tammaro).

NUESTRO ATRASO

Con la entrega del presente Boletín -correspondiente al bi-mestre Marzo-Abril, nos ponemos al día en cuanto al atraso que teníamos.

LAS CARATULAS IMPRESAS DEL BOLETIN

Con la distribución del presente número, se agotan las carátulas donadas por nuestro Presidente, don Ernesto O.Araújo.

Lo que llevamos al conocimiento de los miembros del Instituto, -- por si alguno de ellos quisiera ayudarnos a resolver este problema.

NOTICIERO NUMISMATICO UNIVERSAL

Uruguay

Acuñación de monedas

La Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley por el cual se autoriza la acuñación de monedas de níquel de \$ 0.20, \$ 0.50 y \$ 1.00, por veinte millones de pesos. Por un segundo proyecto se destinan dos millones para la acuñación en cupro-níquel de monedas de \$ 0.05 y 0.10.

Urge la sanción de ambos proyectos, especialmente del primero, dada la evidente escasez en nuestro medio de monedas fraccionarias, desde que, por causas notorias, fueron retiradas de circulación las monedas de plata de veinte y cincuenta centésimos, así como la de a peso.

Así debe comprender lo Cámara de Representantes, a cuya consideración pasaron ambos proyectos. ("El Diario", Montevideo, 12-V-1959).

Argentina

¿Metálico o Papel?

La República Argentina ha acuñado un nuevo peso de metal. Es una moneda de aspecto agradable, de diseño estético y del color de acero inoxidable.

Parece que este peso se ha acuñado especialmente para su uso en el subterráneo de Buenos Aires, donde no se compra boleto, de viaje, sino que se usan torniquetes automáticos. El precio del viaje, recientemente ha sido aumentado a un peso, así que el nuevo peso viene adrede.

Y hace lo que un buen peso indica por su mismo nombre: pesa. Sólo así, puede mover la palanca dentro del torniquete para que éste deje pasar al pasajero: un efecto que no se puede exigir de un peso papel. ("Instantáneas económicas", Bco. Holandés Unido, Suc. Montevideo, N° 28).

Bolivia

Publicidad numismática

El presente Boletín publica en la contra-carátula posterior, una "Sección de Avisos Económicos", exclusivamente para ofertas y demandas numismáticas, entre el que figura uno del siguiente tenor: "Pablo Cataldi. Compró cualquier pieza en cualquier estado. Ernesto O. Araújo. Roque Graseras 765. Montevideo. Uruguay".

Tenemos a la vista una carta recibida de Santa Cruz, Bolivia, cuyo sobre dice textualmente: "Señor Don Pablo Cataldi. Roque Graseras 765. Montevideo. Uruguay"; y el contenido de la carta, cita en su primer párrafo: "Señor: Debo la dirección de usted a la importante publicación bisemanal (?) del Instituto Uruguayo de Numismática". Etc.

Queda el comentario a cargo de los numismáticos rioplatenses.

PABLO CATALDI

Compro cualquier pieza en cualquier estado

Ernesto O. Araújo

Roque Graseras 765
Montevideo. Uruguay

MEDALLAS URUGUAY

*o relativas a Uruguay
acuñadas en el extranjero COMPRO o CANJE*

Alf. Fausto Acuña

Rivera 2913 Teléf. 41 58 47
Montevideo. Uruguay

**JURAS
PROCLAMACIONES REALES**

Ofertas por carta solamente

Héctor R. Argenta

Rivera 2911, Ap. 2 - Montevideo

2.000 REIS BRASIL

*Años 1850 - 58 - 59 - 64 - 70 - 75 y 86. Compro
o canjeo por cobres clásicos del Uruguay*

Ernesto O. Araújo

Roque Graseras 765
Montevideo. Uruguay

ARTIGAS - RIVERA

Compro medallas

Tte. Cnel. Manuel A. Troncoso

La Paz 2146 - Teléf. 40 46 74
Montevideo

I. U. N.

*Realiza remates mensuales de
monedas y medallas
No deje de concurrir*

Av. 18 de Julio 2143
Montevideo. Uruguay

MONEDAS - MEDALLAS

Haga obra social

*I. U. N. acepta complacido su donación de
cualquier pieza, en cualquier estado para su
Gabinete Numismático.*

CONTRIBUYA UD.

BUENOS AIRES

*Busco Medallas relativas a la Provincia
de Buenos Aires*

Jorge N. Ferrari

Libertad 1550
Buenos Aires Rep. Argentina

CASA PARDO

FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1892

Sarmiento 531 — Buenos Aires — T. E. 31-4379

De todo en Monedas y Medallas

Visítela en su estada en Buenos Aires

CARLOS R. HOFFMANN

FILATELIA - NUMISMATICA
ANTIGÜEDADES



*Compra y venta de colecciones y piezas sueltas
de monedas y medallas de cualquier país*

URUGUAY - ARGENTINA - BRASIL

Piezas Clásicas



25 DE MAYO 475

MONTEVIDEO